

ADM 13528/23

“PROTOCOLO DE ACUERDOS SC 2023”

ACUERDO N° 54-STJSL-SC-2023- En la Provincia de San Luis, a DIECINUEVE días del mes de ABRIL de DOS MIL VEINTITRES, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, ANDREA CAROLINA MONTE RISO y CECILIA CHADA.

DIJERON: Visto el expediente REQ 6995/22 iniciado por la Secretaría de Informática Judicial, en el que tramitó, por Secretaría Contable, la Licitación Pública N° 01/2023 para la “**COMPRA DE TONNERS**” destinados a dar respuesta a los requerimientos realizados por las distintas Dependencias de la tres Circunscripciones Judiciales.

Que, mediante Acuerdo N° 34-STJSL-SC-2023, se adjudicaron a la empresa LEXPRINT de SOLUCIONES INFORMATICAS SIGMA S.R.L., los ítems 1 y 2, por ser la mejor oferta económica, y los ítems 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20, por ser el único oferente de productos originales.

Que, vencido el plazo para la entrega y cursada la intimación correspondiente, la adjudicataria ha informado y fundamentado la imposibilidad de cumplir con la entrega de los renglones 1, 2, 9, 10, 12, 13, 15, 16, 17, 18 y 20 dentro del plazo comprometido, por lo que solicita una prórroga de dicho plazo hasta el día 24 del mes de abril del año en curso, fecha en la que finalizará la entrega de la totalidad de los reglones enumerados.

Que la Secretaría de Informática presta conformidad a la solicitud de extensión del plazo de entrega.

Que se tiene en cuenta el Informe de Secretaría Contable obrante en actuación número 21858479.

Por ello,

ACORDARON: I) AUTORIZAR la ampliación del plazo para la entrega de los renglones 1, 2, 9, 10, 12, 13, 15, 16, 17, 18 y 20 de la Licitación Pública N° 01/2023, adjudicados mediante Acuerdo N° 34-STJSL-SC-2023 a la empresa LEXPRINT de SOLUCIONES INFORMATICAS SIGMA S.R.L., hasta el día 24 de abril del año en curso.

II) AUTORIZAR a la Secretaría Contable a realizar las modificaciones necesarias para dar cumplimiento a lo dispuesto en el punto anterior.

Con lo que se dio por terminado el acto disponiendo los Sres. Ministros la continuidad del trámite, comunicaciones y publicaciones correspondientes por Secretaría Contable.

SECRETARIA CONTABLE